

DATOS DEL PROPIETARIO

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6
 2 1 2 3 4 5 6

DATA GENERAL
 1 ZONA DE INFLUENCIA DEL SUELO
 2 ZONA HOMOGÉNEA
 3 ZONA DE INFLUENCIA

DIRECCIÓN: Calle Barrio # 2 Cloto
Paseo B y Calle 25
Nº 1111 Cat. Nº 29

DATOS DEL LOTE

11 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAD. PEATONAL
 3 POR PASAD. VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALECON
 7 POR LA PLAYA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

- 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ALMOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

- 14 ACERA
 1 NO TIENE
 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ALMOQUIN O BALDOSA

- 15 AGUA POTABLE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

- 16 ALCANTARILLADO
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

- 17 ENERGÍA ELÉCTRICA
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE REDEAFRICA
 3 SI EXISTE (RED SUB) TRANSANEA

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLLA Nº

- 19 SOBRELAPASANTE
 1 SI EXISTE
 2 NO EXISTE
 3 BAJO LA PASANTE
 4 SI EXISTE
 5 NO EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
 1 SI EXISTE
 2 NO EXISTE

- 21 DESAGÜES
 1 SI EXISTE
 2 NO EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD
 1 SI EXISTE
 2 NO EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA
 1 SIN DECIMALES
 2 99

- 24 PERIMETRO
 1 SIN DECIMALES
 2 40

- 25 LONGITUD DEL FRENTE
 1 SIN DECIMALES
 2 20

- 26 NÚMERO DE ESQUINAS
 1 SIN DECIMALES
 2 11

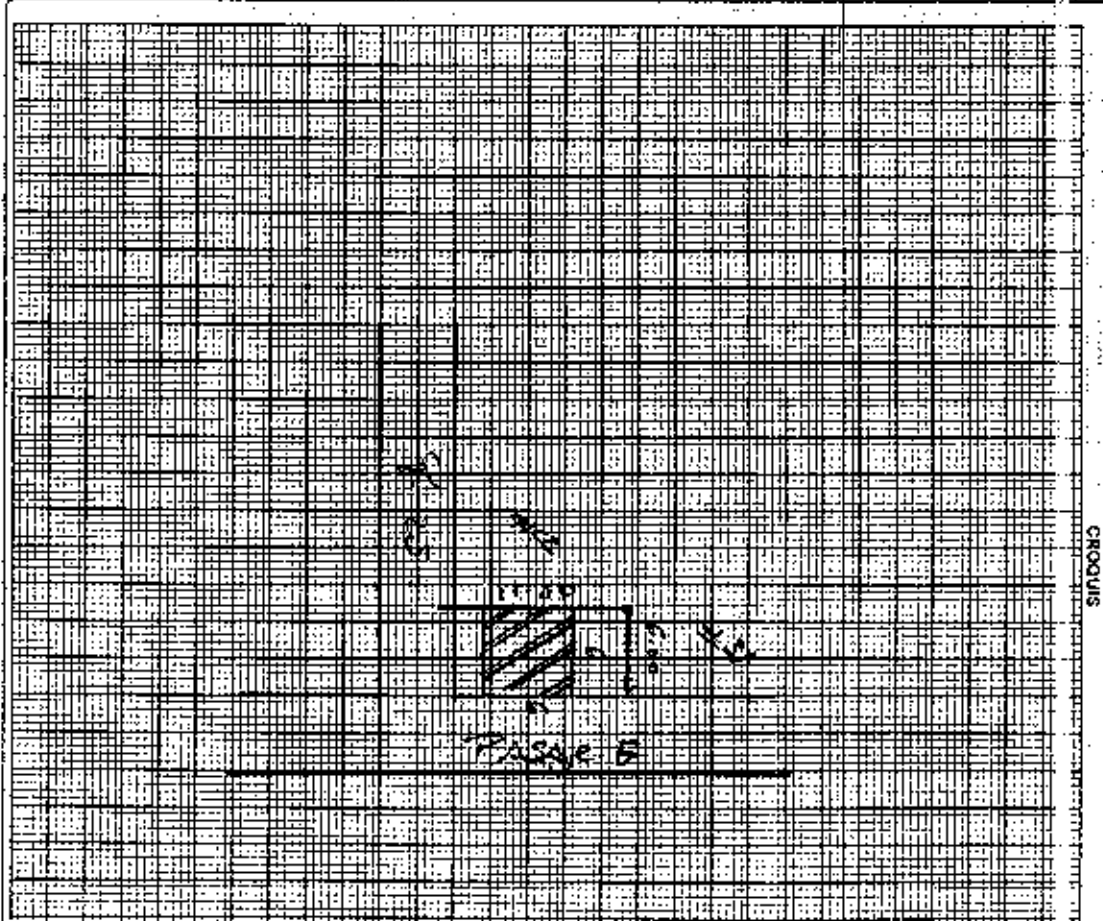
FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

- 27 sin edificación
 1 SI EXISTE
 2 NO EXISTE

- 30 NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS
 1 SI EXISTE
 2 NO EXISTE

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN

- 28 sin uso
 1 SI EXISTE
 2 NO EXISTE
 31 NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN
 1 SI EXISTE
 2 NO EXISTE



OBSERVACIONES:
 16-01-01
 COM 944 VEN
 H. 1000 00 AS
 11/01/2004

2179121

2015	13	08	01	P02.946
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: SARA ROSARIO DELGADO BRAVO Y EDWIN ERNESTO INTRIAGO MACIAS A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: MAGNO CRISTOBAL CEDEÑO SOLORZANO Y LORENA PATRICIA ZAMBRANO RODRIGUEZ.-

CUANTIA: USD \$ 10,598.46.-

COPIA: PRIMERA

ABRIL 22 DEL 2015.-

*Sello
auténtico*

Factura: 001-004-000004346



20151308001P02946

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P02946					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	DELGADO BRAVO SARA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305808287	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	INTRIAGO MACIAS EDWIN ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305032839	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CEDEÑO SOLORZANO MAGNO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310119787	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ZAMBRANO RODRIGUEZ LORENA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309637633	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		10599.46					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COTA

2015	13	08	01	P02.946
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: SARA ROSARIO DELGADO BRAVO Y EDWIN ERNESTO INTRIAGO MACIAS A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: MAGNO CRISTOBAL CEDEÑO SOLORZANO Y LORENA PATRICIA ZAMBRANO RODRIGUEZ.-

CUANTIA: USD. \$ 10,598.46.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de abril del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores: SARA ROSARIO DELGADO BRAVO Y EDWIN ERNESTO INTRIAGO MACIAS, casados entre si, por sus propios y personales y a quienes se les denominarán en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte los cónyuges señores: MAGNO CRISTOBAL CEDEÑO SOLORZANO Y LORENA PATRICIA ZAMBRANO RODRIGUEZ, casados entre si, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominarán en lo posterior "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos.



en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: SARA ROSARIO DELGADO BRAVO Y EDWIN ERNESTO INTRIAGO MACIAS, por sus propios y personales derechos, y a quien en lo posterior se le denominará "PARTE VENDEDORA", y por otra parte los cónyuges señores: MAGNO CRISTOBAL CEDEÑO SOLORZANO Y LORENA PATRICIA ZAMBRANO RODRIGUEZ, por sus propios derechos y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: SARA ROSARIO DELGADO BRAVO Y EDWIN ERNESTO INTRIAGO MACIAS, declaran que son dueños y propietarios del inmueble signado con el Número Veintinueve de la Manzana N, villa de dos plantas, del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, adquirido por compra al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante Escritura Pública de Compraventa y Mutuo Hipotecario, celebrado en la Notaría Primera del Cantón Manta, el dieciocho de diciembre del año dos mil uno, é inscrita en el Registro de la Propiedad

cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-**

El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO 46/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.-

QUINTA: ACEPTACION.- LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora

faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado)

del Cantón Manta, el primero de marzo del año dos mil dos; Posteriormente realizaron escritura de cancelación de Hipoteca Abierta, celebrada en la Notaría Primera de Tosagua el uno de Agosto del dos mil seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el siete de noviembre del dos mil seis; Y con fecha nueve de mayo del dos mil ocho celebraron en la Notaria Primera de Tosagua escritura de Extención de Patrimonio Familiar, inscrita el dos de Junio del dos mil ocho en el registro de la Propiedad de Manta.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la parte vendedora por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora, la totalidad del inmueble descrito en la cláusula anterior, el mismo que esta signado con el número Veintinueve de la manzana "N", villa de dos plantas, del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, con nueve metros y lindera con Pasaje N. veinticinco; Por el Sur, con nueve metros y lindera con lote número veintiocho de la manzana N; Por el Este, con once metros y lindera con lote número treinta de la manzana N; por el Oeste, con once metros y lindera con Pasaje seis. Vivienda que tiene una superficie total de Noventa y nueve metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como sujeta a cierto bajo los linderos ya determinados





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



1901



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 08 de mayo de 2008*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 2174121000



LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el Número 29, Manzana N, villa de dos plantas, del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE: Con nueve metros y lindera con pasaje N. 25. POR EL SUR: con nueve metros y lindera con lote numero veintiocho de la manzana N. POR EL ESTE: Con once metros y lindera con lote numero treinta de la manzana N. POR EL OESTE: Con once metros y lindera con pasaje seis.
SUPERFICIE TOTAL: Noventa y nueve metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26/12/1990	237
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	200 01/03/2002	1.609
Compra Venta	Compraventa	519 01/03/2002	4.134
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.273 07/11/2006	18.331
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	126 02/06/2008	384

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1.- Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: I Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repetitorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de septiembre de 1983

Escritura/Inicio/Resolución: PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio de propiedad de esta entidad, ubicado en las inmediaciones de la Ciudad de Manta, en el Sitio conocido como:



nombre Jacauta, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del cantón Montecristi, con una superficie 367 512,81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000366	García Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Adjudicatario	80-0000000031140	Junta Nacional de la Vivienda		Manta

2 / 2 Hipoteca

Inscrito el: viernes, 01 de marzo de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 1,609 - Folio Final: 1,617
 Número de Inscripción: 200 Número de Repertorio: 936
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el Número 29, Manzana N, villa de dos plantas, del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor	13-05808287	Delgado Bravo Sara Rosario	Casado	Manta
Deudor	13-05032839	Intriago Macías Edwin Ernesto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	519	01-mar-2002	4134	4142

3 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 01 de marzo de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 4,134 - Folio Final: 4,142
 Número de Inscripción: 519 Número de Repertorio: 935
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

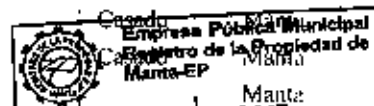
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

****COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO**** El inmueble signado con el número 29, Manzana "N", villa de dos plantas, del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05808287	Delgado Bravo Sara Rosario	Casado	Manta
Comprador	13-05032839	Intriago Macías Edwin Ernesto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 07 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.333 - Folio Final: 18.339
 Número de Inscripción: 1.273 Número de Repertorio: 5.376
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Tosagua

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C a n c e l a c i ó n d e H i p o t e c a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0003006000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	13-05808287	Delgado Bravo Sara Rosarín	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-05032839	Intriago Macías Edwin Ernesto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	200	01-mar-2002	1609	1617

Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: lunes, 02 de junio de 2008

Tomo: 3 Folio Inicial: 384 - Folio Final: 393
 Número de Inscripción: 126 Número de Repertorio: 2.770
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Tosagua

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

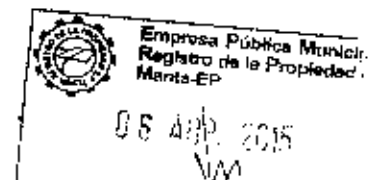
E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05808287	Delgado Bravo Sara Rosarín	Casado	Manta
Propietario	13-05032839	Intriago Macías Edwin Ernesto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	519	01-mar-2002	4134	4142





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:12:04 del lunes, 06 de abril de 2015

A petición de: Sr. Edwin Intriago Macías

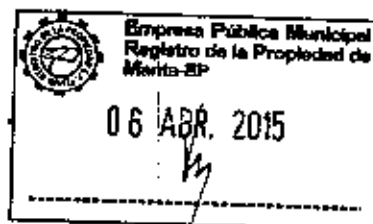
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Cmcc

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100202



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
DELGADO BRAVO SARA Y ESPOSO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Abril de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2174121000 PRADERA 2DA. ETAPA MZ-N L#29
Manta, catorce de abril del dos mil quince



Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



No. Certificación: 22470



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS**

Nº 0122470

Fecha: 14 de abril de 2015

No. Electrónico: 30784

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-41-21-000

Ubicado en: PRADERA 2DA. ETAPA MZ-N L#29

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 99,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305808287

DELGADO BRAVO SARA Y ESPOSO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3049,20
CONSTRUCCIÓN:	7549,26
	10598,46

Son: DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bimbo 2014 - 2015".

Lic. Maris Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

Señor

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00071237

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a **DELGADO BRAVO SARA Y ESPOSO** ubicada **PRADERA 2DA. ETAPA MZ-N L#29** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad **\$10598.46 DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES 46/100.** de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA**



Manta, de del 20

14 DE ABRIL 2015

Director Financiera Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000055787

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360008287
 NOMBRES: DELGADO BRAVO SARA Y ESPOSO
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN: PRADERA 2DA. ETAPA MZ-N LOTE 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 364626
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 13/04/2015 10:21:17

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

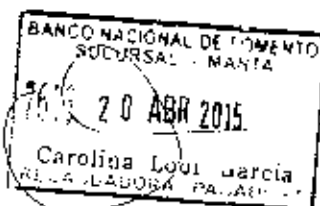
3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 12 de julio de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

20/04/2015 04:10:52 p.m. OK

CUENTA: 2950 CUENTAS PROVINCIALES DE MANABÍ

CONCEPTO: DA RECAUDACION VARIOS

CIA CUENTA: 3-00117167-4 (3)-CIA CORRIENTE

REFERENCIA: 433503622

Concepto de Pago: 110000 DE ALFARAJAS

DETALLE: 7A - MANTA (Pafloor)

INSTITUCION IMPORTANTE: MACRO CREDITO

FORMA DE PAGAR: Efectivo

Efectivo: 1.10
 Dólar Efectivo: 0.54
 TUA 122: 0.06
 TOTAL: 1.70
 SUJETO A VERIFICACION

Seite

2303312882

LIBRO PATRÓN DE IDENTIFICACIÓN

MANABÍ PROFESOR EDUC. PRIMAR

CHISOLLO CEDENO S

JESUS SOLORZANO I

29/04/2010

2648507



MINISTERIO DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVIL
(FAMILIA Y DEFENSOR)

CHISOLLO MAGNO CRISTOBAL

131011978-7

01814 N

1989



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019

019 - 0256 1310119787

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CEDEÑO SOLORZANO MAGNO CRISTOBAL

MANABÍ PROVINCIA

CHONE CIRCUNSCRIPCIÓN

CHONE

DANTÓN

PARROQUIA

0 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

088
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088-0110
NÚMERO DE CERTIFICADO

ZAMBRANO RODRIGUEZ LORENA
PÁTRICIA
CIRCONSCRIPCION 9
CANTON 9
ZONA 9

MAJARI
PROVINCIA
CHONE
CANTON

PRESENCIA DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130503283-9
 INTRIAGO MACIAS EDWIN ERNESTO
 MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
 14 ABRIL 1968
 008 0100 00219 M
 MANABI / PORTOVIEJO
 ALHAJUELA /BAJO GRANDE 1968

Edwin



EQUATORIANA*****

V434314242

SARA ROSARIO DELGADO BRAVO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FRANCISCO ERNESTO INTRIAGO
 EMPERATRIZ MACIAS VELEZ
 PORTOVIEJO 19/04/2011
 19/04/2011
 REN 3831200



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

El día 19 de Febrero del 2011
 130503283-9 010-00219

EDWIN ERNESTO MACIAS

MANABI SECUNAR

ALHAJUELA ALHAJUELA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI 001737

3721170




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA ACIÓN

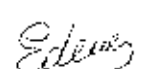
CEDULA DE **CITIZENSHIP** No **130580828-7**
DELGADO BRAVO SARA ROSARIO
MANABI / BOLIVAR / GARCETA
 16 ABRIL 1964
 SEX F
 HEIGHT 1.60
 WEIGHT 50.00
 HAIR COLOR
 EYES COLOR
 SKIN COLOR
 SIGNATURE

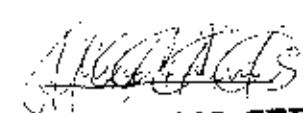

ECUATORIANA***** 12333E2222
EDWIN ERNESTO INTRIAGO MACIAS
ESTUDIANTE
DELGADO SANTOS
DELGADO BRAVO ROSARIO
 01/07/2004
REN-0315980


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
012
012 - 0044 1305808287
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO BRAVO SARA ROSARIO
 MANABI
 PROVINCIA GARCETA 0
 BOLIVAR
 CANTÓN PARROQUIA 1
 ZONA
 Presidente de la Junta

Abogado Raúl González Melgar, MAT No. 13-1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

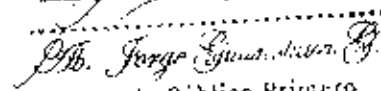

SARA ROSARIO DELGADO BRAVO.-
C.C. No. 130580828-7


EDWIN ERNESTO INTRIAGO MACIAS.-
C.C. No. 130503283-9


MAGNO CRISTOBAL CEDENO SOLORZANO
C.C. No. 131011978-7


LORENA PATRICIA ZAMBALLO RODRIGUEZ
C.C. No. 130963763-3


EL NOTARIO.-


Notario Público Primero

SE OTORGO.....

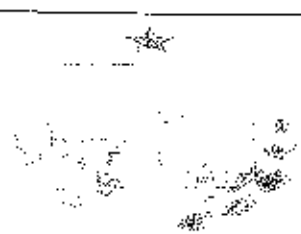


ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (09 FOJAS, ESCRITURA No. 2.946/2015).-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

PROCESO DE VALUACION
CATASTRO
VALUACION DE TERRENO
VALUACION DE EDIFICIOS
VALUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

13104/15

FECHA DE ENTREGA

2174121

RUBROS

VALUACION DE TERRENO
VALUACION DE EDIFICIOS
VALUACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

FECHA DE ENTREGA

CA

Mayra

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

FIRMA TECNICO

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

FIRMA DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



1901



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 08 de mayo de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol Ident. Predial: 2174121000

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el Número 29, Manzana N, villa de dos plantas, del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE: Con nueve metros y lindera con pasaje N. 25. POR EL SUR: con nueve metros y lindera con lote numero veintiocho de la manzana N. POR EL ESTE: Con once metros y lindera con lote numero treinta de la manzana N. POR EL OESTE: Con once metros y lindera con pasaje seis. SUPERFICIE TOTAL: Noventa y nueve metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26/12/1990	237
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	200 01/03/2002	1.509
Compra-Venta	Compraventa	519 01/03/2002	4.134
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.273 07/11/2006	18.333
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	126 02/06/2008	384

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el miércoles, 26 de diciembre de 1990

Libro: 87 Folio Inicial: 237 Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Portoviejo

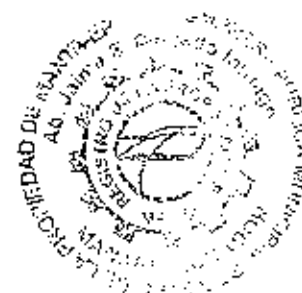
Fecha de Otorgamiento-Providencia: viernes, 09 de septiembre de 1983

Ejecutoria/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

El inmueble de propiedad de estos señores se encuentra en las inmediaciones de la Ciudad de Manta, en el Sitio conocido como...



nombre Jacauta, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del canton Montecristi, con una superficie 367.512,81 m² Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000366	García Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Adjudicatario	80-0000000031140	Junta Nacional de la Vivienda		Manta

2. Hipoteca

Inscrito el: viernes, 01 de marzo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.609 - Folio Final: 1.617

Número de Inscripción: 200 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el Número 29, Manzana N, villa de dos plantas, del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor	13-05808287	Delgado Bravo Sara Rosario	Casado	Manta
Deudor	13-05032839	Intriago Macías Edwin Ernesto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	519	01-mar-2002	4134	4142



936

3. Compraventa

Inscrito el: viernes, 01 de marzo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.134 - Folio Final: 4.142

Número de Inscripción: 519 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

****COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO**** El inmueble signado con el numero 29, Manzana "N", villa de dos plantas, del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

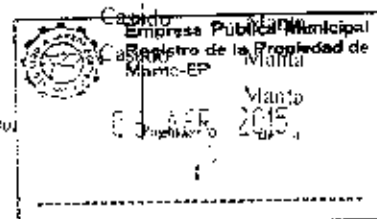
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05808287	Delgado Bravo Sara Rosario	Casado	Manta
Comprador	13-05032839	Intriago Macías Edwin Ernesto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 1401



935





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sección A	87	26-dic-1990	237	241

2. CANCELACION DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 07 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.333 - Folio Final: 18.339
Número de Inscripción: 1.273 Número de Repertorio: 5.376
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Tosagua

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C a n c e l a c i ó n d e H i p o t e c a .

b. Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Cédula	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Dominio
Veredón	80-200306000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Vivienda
Deudor Hipotecario	13-5808287	Delgado Bravo Sara Rosario	Casada	Mantá
Deudor Hipotecario	13-03032839	Intriago Macías Edwin Ernesto	Casado	Mantá

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	200	01-mar-2002	1609	1617

3. Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: lunes, 02 de junio de 2008

Tomo: 3 Folio Inicial: 384 - Folio Final: 393
Número de Inscripción: 526 Número de Repertorio: 2.770
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Tosagua

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N G U I C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b. Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Cédula	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Dominio
Propietario	13-5808287	Delgado Bravo Sara Rosario	Casada	Mantá
Propietario	13-03032839	Intriago Macías Edwin Ernesto	Casado	Mantá

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	519	01-mar-2002	413-1	414-2



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:12:04 del lunes, 06 de abril de 2015

A petición de: Sr. Edmundo Antón

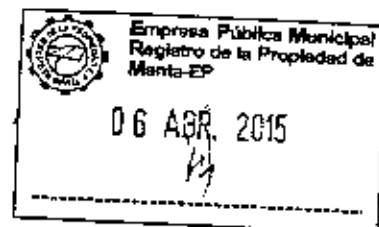
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 13600009890001
Dirección: Av. 4to. y 5to. N. Tel.: 2611-4791/2611-417

TÍTULO DE CRÉDITO No.

No.

413/2015 9 10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO
2 17-41-21-000	99,00	\$ 17 839,22	PRADERA 2DA ETAPA MZ-N 1429	2015	190514	374847
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECAUDOS (-)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DELGADO DRAVO SARA Y ESPINOSA C.C. I.R.U.C. 1303800287			Costa Judicial			\$ 5,32
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,17	(\$ 0,25)	\$ 5,92
			Interés por Mora			\$ 1,38
			MEJORAS 2011	\$ 2,12	(\$ 0,74)	\$ 1,38
			MEJORAS 2012	\$ 4,12	(\$ 1,34)	\$ 2,78
			MEJORAS 2013	\$ 6,46	(\$ 2,28)	\$ 4,18
			MEJORAS 2014	\$ 6,83	(\$ 2,28)	\$ 4,55
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 33,51	(\$ 11,73)	\$ 21,78
			TASA DE REGISTRO	\$ 2,85		\$ 2,85
			TOTAL A PAGAR			\$ 45,04
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 45,04

413/2015 12/00 CABRERA NARCIZA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

